

INFORME DEL COMISARIO

Machala, abril 1 de 2015

A los señores accionistas de:
OPTIFIBRA S.A.

En mi calidad de Comisario de OPTIFIBRA S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas por los organismos de control, efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de OPTIFIBRA S.A. al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final del Estado de Situación Financiera de OPTIFIBRA S.A. al 31 de Diciembre 2014 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado.

Machala, 1 de Abril 2015



Ing. Jéssica Gamboa Mite
C.C. 0703749838
COMISARIO